



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**  
**VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA**  
**DIVISIÓN DE PROMOCIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES**  
**EQUIPO DE RELACIONES INTERNACIONALES-ERI-**

**29 CONVENIOS MARCO INTERNACIONALES VIGENTES AL 2018 -2**

**Convenios con renovación automática**, se prorrogara tácitamente por periodos iguales.

**Convenios con vigencia indefinida**, pierde vigencia solo si las partes manifiestan la terminación.

**Convenios con vigencia iacuerdo mutuo**, se debe renovar con mutuo acuerdo.

NOTA: Al hablar de Convenios activos se esta refiriendo aquellos que se encuentren vigentes a la fecha.

Fuente: Oficina de Jurídica, Facultades y ERI-División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales

Proyecto: ERI-División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales

**Actualizado Agosto 2018**

N.	AÑO	ENTIDAD CON LA CUAL SE SUSCRIBIÓ EL CONVENIO	PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	ALCANCE / OBJETO	BENEFICIOS USO FACULTADES y/ u OFICINAS UNICOLMAYOR CON ACTIVIDADES DE MOVILIDAD DEL 2012 AL 2017 ** Otras movilidades se han desarrollado a traves de carta de intención o de convenios que ya no se encuentran vigentes	VIGENCIA	RENOVACIÓN
1	2002	Centro Universitario de las Tunas	Cuba	06/02/2002	Los objetivos de este convenio son, en general, promover el desarrollo y difusión de la cultura y, en particular, el desarrollo de la enseñanza superior y la investigación científica y tecnológica en las especialidades de Pedagogía, Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias Agropecuarias, Ciencias Humanísticas y cualquier otra de interés para ambas instituciones.	<b>No se ha registrado movilidad</b>	5 años	Automática
2	2003	Universidad de Málaga	España	05/02/2003	Desarrollo de programas de estudio conjunto, intercambio y cooperación en el campo de la docencia y de funcionarios, formación de estudiantes e investigación de acuerdo a los términos indicados.	<b>No se ha registrado movilidad</b>	5 años	Automática
3	2003	Universidad de Salamanca	España	05/12/2003	Se establece para desarrollar programas de estudios conjuntos, intercambio y cooperación en el campo de la docencia, formación de estudiantes e investigación de acuerdo con los términos indicados en las cláusulas.	<b>Movilidad entrante:</b> <b>Docente:</b> Facultad de Ciencias Sociales 2012(1) 2013 (1)	5 años	Automática

4	2005	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	Chile	01/07/2005	Promover la mas amplia colaboración y asistencia para el desarrollo de las actividades académicas.	No se ha registrado movilidad	indefinida	Indefinida
5	2005	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires	Argentina	02/08/2005	Establecer mecanismos que permitan una estrecha colaboración entre las instituciones participantes en las áreas de la investigación y divulgación, específicamente las derivadas con la formulación y desarrollo del proyecto de investigación denominado "La competencia discursiva: estrategias para la lectura contextual".	<b>Movilidad entrante:</b> <u>Docente:</u> Facultad de Ingeniería y Arquitectura 2013 (1)	indefinida	Indefinida
6	2005	Universidad Mayor	Chile	12/12/2005	Establecer relaciones de complementación y de cooperación académico, científica y cultural para desarrollar programas de estudios conjuntos, intercambios y cooperación en el campo de la docencia; formación de estudios y funcionarios e investigadores de acuerdo con los terminos indicados en las clausulas.	<b>Movilidad entrante</b> <u>Docente:</u> Facultad de Ingeniería y Arquitectura 2012(1) 2014 (1) 2015(1) <b>Movilidad saliente</b> <u>Estudiantil:</u> Facultad de Ingeniería y Arquitectura	5 años	Automática
7	2006	Universidad de Jaén	España	05/06/2006	Desarrollar programas de estudios conjuntos, intercambio y cooperación en el campo de la docencia, la proyección social, la formación de estudiantes e investigación, de acuerdo con los términos indicados.	<b>Movilidad entrante:</b> <u>Estudiantil</u> Facultad de Ciencias Sociales 2013 (1) 2015 (2) <b>Movilidad saliente</b> <u>Estudiantil</u> Facultad de Ciencias Sociales 2012(1) 2013(2) 2014 (4) 2015 (2) 2016(2) 2017(1)	5 años	Automática
8	2007	Universidad del Bío - Bío	Chile	21/01/2007	Promover intercambios en materias universitarias, científicas, de investigación y cooperación cultural.	<b>Movilidad entrante</b> <u>Docente:</u> Facultad de Ingeniería y Arquitectura 2013(3) 2014 (3)	3 años	Automática

9	2007	Universidad de León	España	17/02/2007	Estimular investigaciones conjuntas de interés común y, según prioridades previamente determinadas, a colaborar mutuamente en el desarrollo de la docencia en las áreas en que ambas estén interesadas, a promover y facilitar el intercambio de sus docentes e investigadores, a fortalecer los intercambios de sus estudiantes de licenciatura y postgrado y, en general, a acometer conjuntamente cualesquiera otros objetivos de interés común que consideren apropiados.	<b>Movilidad entrante:</b> <u>Estudiantil</u> Facultad de Ciencias de la Salud 2012 (1) <b>Movilidad saliente</b> <u>Estudiantil</u> Facultad de Ciencias de la Salud 2016 (1)	4 años	Automática
10	2007	Universidad Viña del Mar	Chile	20/09/2007	Potenciar y promover el desarrollo integral de sus comunidades. Por ello, ambas instituciones declaran públicamente su deseo de articular y ejecutar, de manera conjunta, Proyectos destinados a impulsar el desarrollo humano, la educación y el empleo, • actividades orientadas a promover espacios de debate y discusión sobre temas concernientes a los ámbitos de la Cooperación y las Relaciones Internacionales, • programas de formación, consultoría, capacitación y perfeccionamiento de profesionales, tanto en el país como en el extranjero, • desarrollando estudios y/o proyectos de investigación en todos los ámbitos y niveles pertinentes.	<b>No se ha registrado movilidad</b>	4 años	Automática
11	2010	Universitat de Girona	España	27/08/2010	Potenciar y promover el desarrollo integral de sus comunidades. Por ello, ambas instituciones declaran públicamente su deseo de articular y ejecutar, de manera conjunta.	<b>No se ha registrado movilidad</b>	4 años	Automática
12	2010	Universidad de la Cuenca del Plata	Argentina	22/02/2010	Establecer relaciones de complementación y de cooperación académica, científica y cultural para desarrollar programas de estudios conjuntos, intercambios y cooperación en el campo de la docencia; formación de estudiantes, funcionarios e investigadores.	<b>No se ha registrado movilidad</b>	5 años	Automática
13	2010	Universidad Autónoma del Estado de México	México	27/08/2010	Establecer lazos de mutua cooperación técnica y académica entre ambas instituciones.	<b>Movilidad entrante:</b> <u>Estudiantil</u> Facultad de Derecho 2015 (1) 2017 (2) <b>Movilidad saliente</b> <u>Estudiantil</u> Facultad de Ciencias de la Salud 201 (2) - 2017(1)	4 años mas prorroga 4 años	Acuerdo Mutuo

14	2011	Universidad Tecnológica Equinoccial	Ecuador	28/02/2011	Desarrollar programas de estudios conjuntos, intercambios y cooperación en el campo de la docencia y de funcionarios, formación de estudiantes e investigación de acuerdo con los términos indicados.	No se ha registrado movilidad	3 años	Automática
15	2011	Universidad Tecnológica Israel	Ecuador	23/12/2011	Establece para desarrollar programas de estudios conjuntos, intercambios y cooperación en el campo de la docencia y de funcionarios, formación de estudiantes e investigación de acuerdo con los términos indicados.	No se ha registrado movilidad	3 años	Automática
16	2011	Fundación Iberoamericana de Altos Estudios Profesionales (FIAEP)	venezuela	01/11/2011	Promover el desarrollo y difinsión de la educación a nivel general entre ambas instituciones, y en partivular, el desarrollo de la enseñanza superior.	No se ha registrado movilidad	5 años	Automática
17	2011	Universidad de la Integración de las Américas	Paraguay	25/07/2011	Regular el marco de la colaboración entre la dos partes para potenciar el intercambio de estudiantes	No se ha registrado movilidad	3 años	Automática
18	2012	Universidad Autónoma Metropolitana	México	02/02/2012	Desarrollar programas de estudios conjuntos, intercambio y cooperación en el campo de la docencia y de funcionarios, formación de alumnos e investigación de acuerdo con los términos indicados.	No se ha registrado movilidad	3 años	Automática

19	2012	Universidad Luterana do Brasil ULBRA	Brasil	27/09/2012	Fomentar la investigación producto de interés mutuo. Promover y facilitar la movilidad académica.	<b>Movilidad saliente</b> <u>Estudiantil:</u> Facultad de Ciencias de la Salud 2012(1) 2015(11)	5 años	Automática
20	2013	Universidad Tecnológica de Huejotzingo	México	17/06/2013	Regular el marco de la colaboración entre la dos partes para potenciar el intercambio de estudiantes y promover la investigación , la formación y la proyección social.	<b>No se ha registrado movilidad</b>	Indefinida	Indefinida
21	2013	Universidad de Granada	España	05/07/2013	Desarrollar programas de estudios conjuntos, intercambio y cooperación en el campo de la docencia y de funcionarios, formación de estudiantes e investigación de acuerdo con los términos indicados.	<b>Movilidad entrante:</b> <u>Docente:</u> Facultad de Ingeniería y Arquitectura 2015 (1) 2016 (1) 2017(2) <b>Movilidad saliente</b> <u>Estudiantil:</u> Facultad de Ingeniería y Arquitectura 2014(2) 2015(2) 2016(1) 2017(3)	3 años	Automática
22	2014	Universidad Nacional de Trujillo	Perú	16/04/2014	Establecer programas de estudios conjuntos, intercambio y cooperación en el campo de la docencia y de funcionarios, formación de estudiantes e investigación de acuerdo con los términos indicados más abajo.	<b>Movilidad entrante</b> <u>Docente:</u> Facultad de Ciencias de la Salud 2013 (1) 2015 (2) <b>Movilidad saliente</b> <u>Estudiantil:</u> Facultad de Ciencias de la Salud 2013(1)	5 años	Automática
23	2014	Universidad de Santiago de Compostela	España	05/06/2014	Promover y fomentar la cultura científica mediante una colaboración en los campos de la enseñanza y la investigación, excluyendo aquellos aspectos que conducen al desarrollo de proyectos con fines armamentísticos o bélicos, y convencidos de que constituye el mejor mecanismo para el mejor conocimiento de las dos instituciones, en beneficio recíproco, acuerdan establecer relaciones de cooperación a través del presente protocolo.	<b>No se ha registrado movilidad</b>	2 años	Automática

24	2014	Universidad Miguel Hernández de Elche	España	15/12/2014	Desarrollar programas de estudio conjuntos, intercambio y cooperación en el campo de la docencia y de funcionarios, formación de estudiantes e investigación	No se ha registrado movilidad	5 años	Automática
25	2016	Universidad en Guadalajara, México	México	08/05/2016	Establecer las bases y criterios sobre los cuales la "UDEG" y "UNICOLMAYOR" realizarán acciones conjuntas de colaboración en formación, investigación y proyección social.	No se ha registrado movilidad	5 años	Acuerdo Mutuo
26	2016	Universidad de Trás-os-Montes e Alto Douro (Universidad detrás de las Montañas y Alto Douro)	Portugal	21/09/2016	Desarrollar programas de estudios conjuntos, intercambio y cooperación en el campo de la docencia y de funcionarios, formación de estudiantes e investigación. a) Favorecer el intercambio de personal docente y de funcionarios de las dos instituciones, mediante la participación de las facultades y dependencias, con la duración que estimen oportuna las instituciones firmantes. b) Estimular la movilidad de los estudiantes de las dos instituciones para un aprovechamiento mutuo en el ámbito académico. c) La institución receptora se compromete a realizar las tareas de coordinación necesarias para que los estudiantes, docentes y funcionarios encuentren un clima favorable que les permita llevar a cabo sus actividades docentes o académicas en condiciones adecuadas. d) Suministrar información en materia de planes de estudio y títulos propios y, en general, intercambiar una información fluida en materia académica, docente y científica e) Propiciar el reconocimiento de las asignaturas cursadas por los estudiantes en la institución de destino, por la institución de origen, tanto en los estudios de pregrado como de postgrado. f) Promover la participación de alumnos de doctorado y profesores en postdoctorado, de ambas instituciones, en posibles programas de realización y responsabilidad conjunta existentes y los que en el futuro pudieran diseñarse. g) Facilitar la incorporación de personal en formación a grupos de investigación, favoreciendo una colaboración mutua en esta materia garantizando, en la medida de las posibilidades, los medios materiales necesarios. h) Abordar trabajos y proyectos de investigación de interés singular para las distintas instituciones, poniendo a disposición, en la medida de lo posible, de sus investigadores los medios necesarios y materiales que contribuyan a dicho objetivo. i) Propiciar los intercambios estudiantiles, docentes y de funcionarios para participar en actividades académicas, culturales, deportivas y en eventos.	<b>Movilidad entrante</b> <u>Docente:</u> Facultad de Ciencias de la salud 2014 (1) <b>Movilidad saliente</b> <u>Estudiante:</u> Facultad de Ciencias de la salud 2014 (2) 2015 (3) 2016(1)	5 años	Automática

27	2018	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	México	01/02/2018	<p>Desarrollar Programas de Movilidad Estudiantil, Intercambio y Cooperación Académica, en todas las áreas ofrecidas por las Instituciones, con el fin de potenciar las áreas de investigación y formación de recursos humanos.</p> <p>El programa de Movilidad Estudiantil, Intercambio y Cooperación Académica puede incluir: a) Estudiantes de grado y postgrado. b) Colaboración en investigación, como establecimiento de redes en temas afines al área. c) Compartir infraestructura y facilidades tecnológicas.</p> <p>Características del programa de movilidad estudiantil, intercambio y cooperación académica: - 1º. La Movilidad y el Intercambio de estudiantes tendrán una duración de uno o dos semestres. Cualquier prórroga deberá ser acordada entre "LAS PARTES". 2º. El periodo de intercambio de profesores e investigadores será definido de acuerdo con cada situación y deberá ser de interés mutuo. 3º Las acciones de cooperación académica, proyectos de investigación y/o publicaciones conjuntas, podrán ser definidos en anexos que especifiquen las condiciones de colaboración, mismos que una vez firmados por los representantes institucionales, se integrarán como parte de este convenio. 4º. El desempeño académico de los estudiantes será evaluado por los profesores de la institución anfitriona de acuerdo con las normas vigentes. 5º. El reconocimiento de los créditos quedará a cargo de la Institución de origen. 6º. Para que sea considerada la selección de los candidatos en las Instituciones anfitrionas, los mismos deberán presentar toda la documentación solicitada en el tiempo estimado. La documentación solicitada y las instrucciones serán parte integrante del paquete de información que estará disponible en cada Institución para los candidatos. 7º. Los estudiantes pagarán los costos de sus matrículas en sus instituciones de origen, y quedarán exentos de los pagos de las tasas normales y de las mensualidades de las instituciones anfitrionas.</p>	<p><b>Movilidad entrante:</b>  <u>Estudiantil</u>  Facultad Ingeniería y Arquitectura  2012 (1)  Facultad de Derecho  2014 (1)  <b>Docente:</b>  Facultad de Ingeniería y Arquitectura  2013 (1)  Facultad de Derecho  2017 (1)  <b>Movilidad saliente</b>  <u>Estudiantil</u>  Facultad de Derecho  2013(1)  2014(1)  2015(3)  2016(4)  2017(1)  Facultad de Ingeniería y Arquitectura  2016(2)  2017(2)</p>	5 años	Acuerdo mutuo (Manifestandolo por escrito una vez se consiediere los resultados)
28	2018	Universidad Aurel Vlaicu de Arad	Rumania	07/03/2018	<p>Establecer los términos de cooperación entre LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA y LA UNIVERSIDAD AUREL VLAICU DE ARAD (RUMANIA) con el fin de aunar esfuerzos y adelantar actividades conjuntas de interés institucional como:</p> <p>I. Promover el intercambio de profesores para programas de formación e investigación. II. Promover programas colaborativos de investigación en las áreas de interés mutuo y realizar trabajos y publicaciones conjuntas. III. Promover el intercambio de estudiantes. IV. Promover conferencias, seminarios, y talleres conjuntos de interés mutuo para ambas instituciones. V. Facilitar el intercambio de información académica y publicaciones. VI. Promoción de la participación de miembros de las facultades en cursos, conferencias, seminarios y congresos. VII. Desarrollar programas de extensión. VIII. Las demás inherentes a las actividades propias de LAS PARTES.</p>	<p><b>Movilidad entrante</b>  <b>Docente:</b>  Vicerrectoria Administrtriva  2017 (2)</p>	5 años	Automática

29	2018	Universidad Politécnica de Puebla	México	01/08/2018	<p>Establecer el marco jurídico de referencia a través del cual las Partes llevarán a cabo actividades de colaboración en áreas de interés común, de conformidad con lo dispuesto en su legislación aplicable. a través de las modalidades siguientes:</p> <p>a) intercambio de personal docente y de funcionarios de las Partes;  b) intercambio de estudiantes de las Partes, para un aprovechamiento mutuo en el ámbito académico;  c) intercambio de información sobre planes de estudio, y títulos propios, en materia académica, docente y científica;  d) promoción de la participación de estudiantes en posibles programas conjuntos existentes y los que en el futuro pudieran diseñar las Partes;  e) incorporación del personal docente en grupos de investigación, favoreciendo una colaboración mutua en esta materia y garantizando, en la medida de las posibilidades, los medios materiales necesarios;  f) desarrollo conjunto de proyectos de investigación de interés común para las Partes;  g) intercambio de estudiantes, personal docente y de funcionarios para participar en actividades académicas, culturales y deportivas.  h) cualquier otra modalidad de colaboración que las Partes convengan.</p>	<p><b>Movilidad entrante:</b>  <u>Estudiantil</u>  Facultad Administración y Economía 2017 (5)  Facultad de Ciencias de la Salud 2015 (2)  2016 (1)  <u>Docente:</u>  Facultad de Ciencias de la Salud 2016 (2)  Facultad Administración y Economía 2017 (1)  <b>Movilidad saliente</b>  <u>Estudiantil</u>  Facultad Administración y Economía 2017 (12)  Facultad de Ciencias de la Salud 2017 (5)  Facultad de Ciencias Sociales 2017 (3)  Facultad de Ingeniería y Arquitectura 2017 (3)</p>	5 años	prorrogable por periodos de igual duración, previa evaluación de las Partes.
----	------	-----------------------------------	--------	------------	--	--	--------	--